



*Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación*

Invitación a presentar Expresiones de Interés

PROYECTO PNUD/ARG/08/030 “Modernización Tecnológica e Informatización del Registro Nacional de las Personas”

SDP N° 01/2011 “Provisión de Servicios de Carga y Actualización de Expedientes de Fichas para el Registro Nacional de las Personas”

El Ministerio del Interior de la Nación, invita a firmas interesadas a presentar expresiones de interés para la Provisión de Servicios de Carga y Actualización de Expedientes de Fichas para el Registro Nacional de las Personas, a través de un documento que deberá contener la siguiente información:

- Una presentación breve y antecedentes generales de la firma.
- Una lista de contratos celebrados durante los últimos tres (3) años que demuestre que su firma posee experiencia en lo relativo a la provisión de servicios relacionados con el objeto del presente aviso.
- Si su empresa no cuenta con la experiencia o los recursos necesarios para realizar las actividades objeto de la presente invitación, no existe inconveniente en que se asocien con otra empresa a fin de proponer un mayor rango de experiencia.
- Datos de contacto (nombre y dirección completa, país, teléfono, fax, e-mail, página de internet y nombre de contacto).

La presente contratación tiene por objeto la provisión de servicios de traslado, clasificación, preparación, indexación, verificación y empaquetado de fichas de cambio de domicilio, para el cual se requiere la provisión de infraestructura del tipo “llave en mano” que permita una producción diaria continua.

Las firmas interesadas pueden obtener mayor información o realizar consultas relacionadas con esta invitación a presentar expresiones de interés, en nuestras Oficinas sitas en 25 de Mayo 145, 3° Piso, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4339-0800 Interno 71617 o por e-mail: solmos@mininterior.gov.ar.

La fecha de cierre para la entrega de las expresiones de interés, está prevista para el día 29 de Julio de 2011 a las 16.00 horas de Buenos Aires. Las ofertas deben ser remitidas en sobre cerrado a la Oficina o vía e-mail y/o de correo electrónico arriba señaladas.